



JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO

EL ALTO - BOLIVIA

AVISO DE REMATE

RUBEN VALDA GOMEZ JUEZ TERCERO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER: -----

Al público en general que dentro del proceso civil MONITORIO -EJECUTIVO seguido por: BANCO ECONOMICO S.A. contra RICARDO QUISBERT MUJICA VDA. DE QUISBERT sobre COBRO DE SUMA DE DINERO se ha dispuesto el señalamiento de la audiencia pública de subasta, de un inmueble, cuyo tenor literal es como a continuación se transcribe:-----

Auto cursante a fojas CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE OBRADOS.---- El Alto, 16 de mayo de 2022.----VISTOS: Para el verificativo de la segunda audiencia pública de subasta y remate del lote de terreno s/n, manzano 15 (con construcciones) de la urbanización Villa 16 de julio con una superficie de 488 mts2., que colinda con la Av. 16 de julio, registrado en Derechos Reales con folio real No. 2014010091985 correspondiente al derecho propietario de ANGELICA MUJICA VDA DE QUISBERT sobre la base de \$us. 336.442,4.- (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 4/100 DOLARES AMERICANOS) que contempla la rebaja del 20% del valor de la base inicial, se señala el 22 de junio de 2022 a horas 14:00, designándose como martillero a la Dra. Adela Mamani Nuñez con oficina en la Av. Franco Valle No. 300, Edificio Wara, piso 2, oficina 15, frente al edificio Judicial, cel 79633398. Los interesados en el remate deberán empazar el 20% del monto base para poder intervenir en el mencionado acto que se efectuará en afuera de la puerta Atención al Público del Tribunal Departamental de Justicia El Alto, cruce Viacha.----El aviso de remate deberá ser publicado en un órgano de prensa de circulación nacional por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422 - II y III de la Ley 439, para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado el cual de acuerdo al informe pericial cuenta con construcciones. ---- De otra parte se hace constar que sobre el registro del inmueble recae: una hipoteca por \$us. 100.000 a favor de BANCO ECONOMICO S.A., una anotación preventiva por \$us. 16.000.- a favor de JOSE LUIS GAMBOA QUISBERT, ALEJANDRO GAMBOA MENDOZA, una hipoteca judicial por Bs. 63.369,87 a favor del Banco Económico S.A., un embargo por \$us. 86.665,27.- a favor del Banco Económico S.A., finalmente se hace conocer que no cursa informe de pago de impuestos del inmueble Importara citación expresa con el presente auto a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 - I del Código Civil, sea previas las formalidades de ley y notificación a JOSE LUIS GAMBOA QUISBERT y ALEJANDRO GAMBOA MENDOZA.---- AL OTROSI Y OTROSI 2.- A lo principal. --- AL OTROSI 3.- Deferido, en cuanto a las legalizadas, previas las formalidades de ley.-----FIRMA Y SELLO: DR. RUBEN VALDA GOMEZ -- --JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º ----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA----EL ALTO- LA PAZ-BOLIVIA.---- FIRMA Y SELLO: JACQUELINE MOLINA V. SECRETARIA - ACTUARIA - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º - EL ALTO ----

Abg. Jacqueline Molina V.
SECRETARIA - ACTUARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º - EL ALTO

792 59437